



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA
PERSONA JOVEN

Informe de Monitoreo y Seguimiento del 2023

Plan de Acción
Política Pública de la
Persona Joven

2020-2024



CPJ CONSEJO
DE LA
PERSONA
JOVEN

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| Antecedentes | 3 |
| Ejes estratégicos | 5 |
| Metodología del Informe..... | 8 |
| Instituciones vinculadas | 9 |
| Principales resultados..... | 11 |
| Análisis por eje estratégico | 11 |
| Acciones reportadas sin metas en el 2023 | 16 |
| Resultados por institución | 23 |
| Aspectos de mejora | 35 |

Antecedentes

La Ley General de la Persona Joven y sus modificaciones (Ley No. 8261) establecen que el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CPJ) es la entidad responsable de formular la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ). En la actualidad, la PPPJ 2020-2024 sigue vigente y fue aprobada mediante el Decreto Ejecutivo N° 42364-MCJ el 07 de mayo de 2020.

La implementación de esta política se lleva a cabo a través del diseño de un Plan de Acción que abarca el desarrollo de iniciativas durante el período de ejecución de la política, es decir, desde 2020 hasta 2024. Este proceso se realiza en colaboración con las instituciones del Estado costarricense que están vinculadas de alguna manera con la promoción y garantía de los derechos de las personas jóvenes en el país.

La Unidad de Políticas Públicas del Consejo de la Persona Joven es la instancia técnica encargada de supervisar las acciones comprometidas por las instituciones en el Plan de Acción, cumpliendo los lineamientos de la Política Pública de la Persona Joven y el marco legal existente.

La promulgación de la Ley 9615 “Rendición de cuentas de las Instituciones Públicas sobre las acciones realizadas a favor de las personas jóvenes” en 2018, convierte este proceso de monitoreo en el insumo fundamental para el cumplimiento de lo establecido en dicha norma.

El informe de monitoreo del año 2022 marcó el inicio del uso del sistema Delphos como instrumento para el reporte de información por parte de las instituciones que tienen compromisos en el Plan de Acción. Este hecho marcó un importante avance para facilitar el ingreso y posterior análisis de la información, tal y como se señaló en el Monitoreo 2022, “se trata de un sistema intuitivo, de fácil uso que permite reporte rápido y eficiente de la información”. (UPPP, 2022).

El sistema es una de las inversiones estratégicas del Consejo de la Persona Joven, para potenciar y modernizar el proceso de planificación interinstitucional y el de reporte y seguimiento. Este sistema se implementa para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones planificadas, permitiendo una coordinación más ágil entre las instituciones involucradas. Además, busca facilitar el monitoreo continuo de los avances y resultados alcanzados, proporcionando así una herramienta integral para la gestión y evaluación de políticas y programas dirigidos hacia la juventud.

Principales características de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024

La PPPJ 2020-2024 y sus planes de acción parten de una serie de enfoques que permiten centrar la atención en la promoción, defensa y ejercicio de los derechos humanos de las personas jóvenes, desde una perspectiva integral de su desarrollo y la consideración de los factores potenciadores de una vida plena, saludable y productiva de esta población. Uno de los desafíos y retos es superar los patrones socioculturales que mantienen las desigualdades sociales, discriminaciones, los estereotipos y valoraciones estigmatizadas y mitificadas de las juventudes, con el fin de reconocer la importancia de las personas jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas de las políticas públicas.

Enfoque de Juventudes

El enfoque de juventudes es una manera de aprehender, abordar y construir la realidad desde y con la perspectiva de las personas jóvenes. Asimismo, es una propuesta para el diseño, análisis, investigación, implementación y seguimiento de las políticas públicas que se centran en la capacidad de agencia de las personas jóvenes y hace que sus expectativas, demandas, preocupaciones y experiencias se conviertan el centro de sus intereses. También es una estrategia de trabajo que busca eliminar desigualdades, brechas, estereotipos y relaciones de poder asimétricas que obstaculizan el desarrollo pleno de las personas jóvenes. (CPJ, 2020).

La comprensión del enfoque de juventudes para analizar cada indicador incluido en este monitoreo es vital, ya que representa el marco conceptual y ético desde el que se deben mirar y analizar críticamente los cumplimientos y los desafíos de las instituciones.

Estructura de la Política

La Política de la persona Joven se estructuró alrededor de cuatro ejes estratégicos, que buscan contribuir a lograr el objetivo general que se planteó para los cuatro años. Dicho objetivo consiste en: “Incrementar las capacidades, condiciones y oportunidades que permitan a las personas jóvenes diversas, a través de acciones estratégicas culturales, económicas, políticas, sociales y ambientales, ejercer plenamente sus derechos, mejorar su calidad de vida y participar de manera protagónica en la construcción de una democracia justa, igualitaria y participativa.” (CPJ, 2020, p.111).

Ejes estratégicos

Para facilitar el monitoreo, es fundamental dar una breve descripción de los ejes estratégicos de la política y, por tanto, el Plan de Acción. Esto permitirá que quienes realicen esta tarea de reporte comprendan mejor los conceptos involucrados y se familiaricen con ellos.

Tal y como se indica en el documento de la Política, “las dimensiones temáticas dan el sustento a la formulación de los ejes estratégicos que guiarán las acciones sustantivas a emprender, con el propósito de alcanzar las transformaciones esperadas, en cuanto a empoderamiento, participación y protagonismo en sus vidas y en sus entornos. A continuación, se presenta una tabla resumen de los ejes estratégicos, su respectivo objetivo y resultado.

Tabla 1.
Explicación de ejes estratégicos de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024

| Eje estratégico | Objetivo estratégico | Resultados Esperados |
|--|--|---|
| Autodeterminación identitaria y cultural desde la diversidad | Incrementar el reconocimiento de las diversidades culturales e identitarias de las personas jóvenes mediante estrategias, programas y proyectos, que contribuyan al ejercicio pleno de sus derechos y al fortalecimiento de la democracia participativa costarricense. | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, desde su diversidad cultural, identitaria y territorial: personas jóvenes indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiadas, con discapacidad, privadas de libertad, LGTBIQ+ y personas jóvenes de las ruralidades. • Aumento en el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno del derecho de las personas jóvenes a una vida sin violencias. • Aumento en el reconocimiento, promoción y ejercicio pleno del derecho de las personas jóvenes a las expresiones culturales, recreativas y deportivas. |
| Protagonismo social y ambiental | Aumentar el acceso de las personas jóvenes a bienes y servicios, mediante acciones, programas y proyectos, que promuevan la participación activa, el fortalecimiento de potencialidades y el | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho a la salud integral de las personas jóvenes. • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho a la educación de las personas jóvenes. • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho a una vivienda digna, segura, accesible y adaptativa. |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>desarrollo de una vida plena, saludable y sostenible para sí mismos y su entorno.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a un ambiente sano, a un uso sostenible de los recursos naturales y a la adaptación/resiliencia al cambio climático. • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a la comunicación, el acceso y uso adecuado de las TIC. • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a la integración, inclusión, accesibilidad y movilidad. |
| <p>Autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales.</p> | <p>Aumentar las oportunidades de participación protagónica de las personas jóvenes en las dinámicas económicas, mediante estrategias, programas y proyectos, que contribuyan a su autonomía económica y al desarrollo sostenible del país.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho al trabajo decente de las personas jóvenes desde sus necesidades e intereses diversos. • Incremento en las capacidades, habilidades y destrezas técnicas y blandas para la empleabilidad y los emprendimientos económicos de las personas jóvenes. • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a desarrollar actividades productivas y emprendimientos económicos en las ruralidades, desde condiciones socioeconómicas dignas y ambientalmente sostenibles. • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a desarrollar emprendimientos económicos en sus ecosistemas urbanos, desde condiciones socioeconómicas dignas y ambientalmente sostenibles. |
| | <p>Incrementar el acceso y participación de las personas jóvenes a los espacios de toma de decisiones, a través de acciones, programas y proyectos, que contribuyan al</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a la participación en las decisiones sobre sus vidas y sus entornos. • Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a organizarse y ser protagonistas en el desarrollo local, nacional e internacional. |

| | | |
|--|---|---|
| | desarrollo de su protagonismo y la creación de entornos sociales, organizativos y políticos responsables, justos y transparentes. | <ul style="list-style-type: none">• Aumento en el nivel de cumplimiento del derecho de las personas jóvenes a incidir en los ámbitos social, político, económico, cultural y ambiental. |
|--|---|---|

Fuente: Elaboración propia con base en CPJ, 2020.

Metodología del Informe

Para la recolección de información se ha implementado una metodología de monitoreo y seguimiento por medio del sistema Delphos, para lo cual se emitió la solicitud mediante oficios enviados entre el 23 y el 26 de febrero de 2024, en los cuales se solicitó la información de las acciones desarrolladas durante el año 2023, se compartió el Manual de uso del sistema mencionado y la fecha límite para incorporar la información.

Una vez enviados los oficios, se procedió a realizar una confirmación de recepción de la solicitud y se ofreció acompañamiento y asesoría bilateral a las personas enlaces que así lo solicitaron. Se realizó contacto directo con 50 personas enlaces de las instituciones, que solicitaban ya sea, cambios de contraseña o asesoría directa para la inclusión de indicadores en el sistema Delphos.

El período de recepción de información se cerró el viernes 08 de marzo, sin embargo, se otorgó ampliación hasta el martes 12 de marzo a las 4:00 p.m. a las instituciones que así lo solicitaron.

Una vez cerrado este período, se procedió con la descarga de los cubos de información que provee el sistema Delphos y se inició el análisis de datos por parte del equipo profesional de la Unidad de Políticas Públicas.

Se priorizó el análisis de cumplimiento de indicadores en dos partes: la primera relacionada con el desempeño de cada institución en el cumplimiento de sus compromisos y la segunda, en la cual se analiza la información en función del aporte institucional por eje estratégico.

Además, se incluye un apartado con aportes de instituciones sin compromisos para el año 2023, pero que finalmente si realizaron acciones asociadas al cumplimiento de indicadores del Plan de Acción. Este aspecto es importante, ya que se debe analizar las razones por las cuáles no se incluyó en la planificación inicial y posteriormente si se pueden cumplir, ello con el fin de realizar procesos de mejora en el proceso de construcción del próximo Plan de Acción.

Instituciones vinculadas

A continuación, se presenta una tabla que muestra las 53 instituciones que participan de este plan de acción y la respectiva cantidad de acciones comprometidas en ese instrumento. Son en total 310 acciones que contribuyeron con el objetivo general de la Política.

Tabla 2.

Cantidad de compromisos incluidos en el Plan de Acción 2023 por institución

| Institución | Cantidad de Acciones |
|--|-----------------------------|
| Archivo Nacional | 1 |
| Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) | 2 |
| Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) | 15 |
| Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer | 1 |
| Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) | 4 |
| Centro Nacional de la Música (Instituto Nacional de la Música) | 1 |
| Comisión Nacional de Emergencias (CNE) | 2 |
| Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) | 3 |
| Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) | 9 |
| Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CPJ) | 28 |
| Consejo Nacional de Producción (CNP) | 1 |
| Dirección de Bandas | 1 |
| Dirección de Gestión Sociocultural | 1 |
| Dirección de Justicia Restaurativa | 1 |
| Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) | 18 |
| Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) | 2 |
| Fundación Parque la Libertad | 5 |
| Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) | 6 |
| Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) | 8 |
| Instituto Costarricense de Turismo (ICT) | 7 |
| Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) | 10 |
| Instituto de Desarrollo Rural (INDER) | 9 |
| Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) | 10 |
| Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) | 17 |
| Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) | 7 |
| Instituto Nacional de Seguros (INS) | 13 |

| | |
|--|-----|
| Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) | 7 |
| Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) | 10 |
| Junta de Protección Social (JPS) | 1 |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | 6 |
| Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) | 4 |
| Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) | 3 |
| Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) | 1 |
| Ministerio de Educación Pública (MEP) | 36 |
| Ministerio de Justicia y Paz (MJP) | 10 |
| Ministerio de la Presidencia (Dirección General de Servicio Civil) | 5 |
| Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) | 3 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE) | 2 |
| Ministerio de Salud | 9 |
| Ministerio de Seguridad Pública (MSP) | 3 |
| Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) | 7 |
| Museo de Arte Costarricense | 3 |
| Museo de Arte y Diseño Contemporáneo | 2 |
| Museo Histórico Juan Santamaría | 3 |
| Museo Nacional | 4 |
| Museo Rafael Ángel Calderón Guardia | 1 |
| Patronato Nacional de la Infancia (PANI) | 9 |
| Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) | 2 |
| Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) | 1 |
| Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) | 5 |
| Teatro Nacional | 2 |
| Teatro Popular Melico Salazar | 4 |
| Viceministerio de Juventud | 6 |
| Total General | 310 |

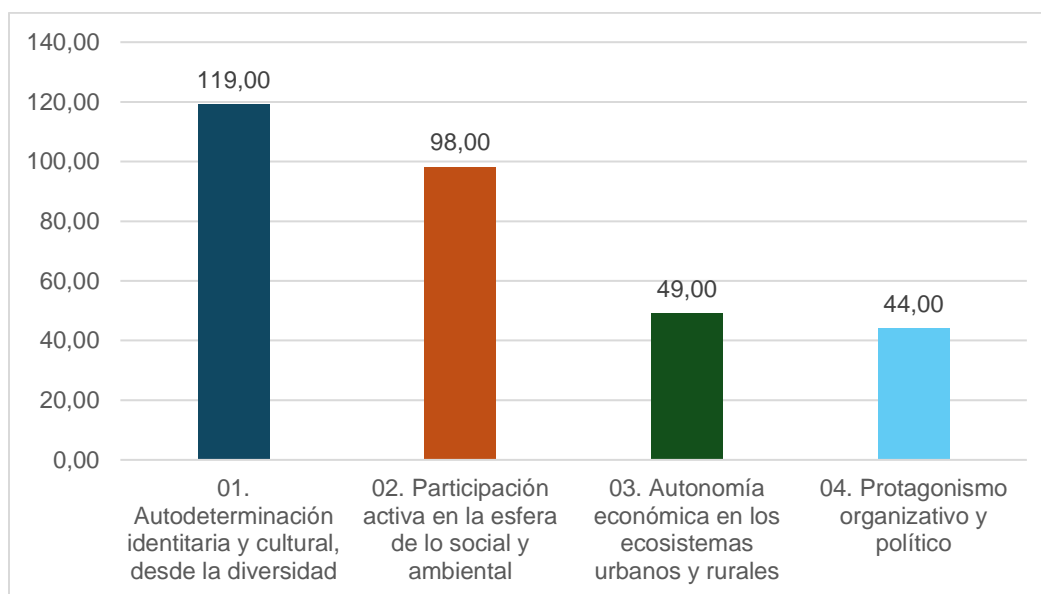
Fuente: Elaboración propia con base en Información del Sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Públicas, CPJ (2024).

Principales resultados

Análisis por eje estratégico

El plan de acción 2020-2024 se compone por acciones estratégicas que permiten la materialización de los ejes y lineamientos estratégicos de la PPPJ. Esto permite medir el cumplimiento estadístico de las metas establecidas desde las instituciones públicas vinculadas. Son 310 acciones establecidas y 510 indicadores. Las acciones aumentaron en 4 respecto al año 2022.

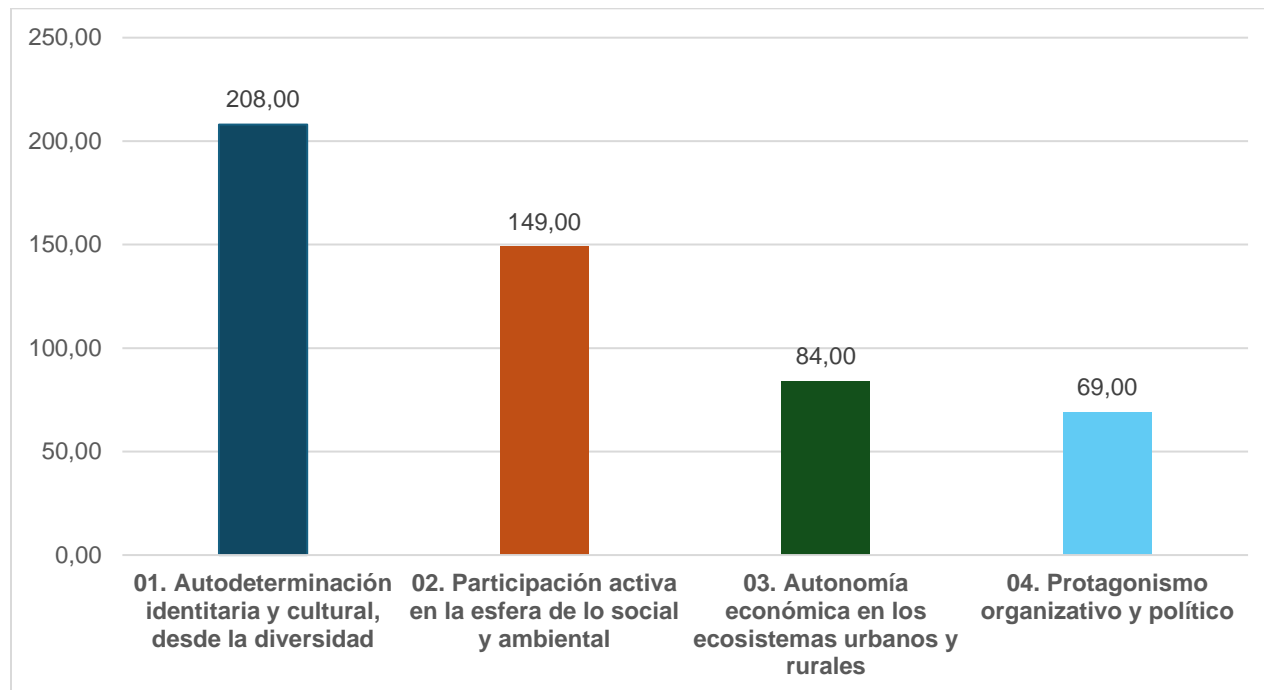
Gráfico 1
Cantidad de acciones según ejes estratégicos, 2023



Fuente: Formulación propia con base en Información del Sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Públicas, CPJ. 2024

La mayoría de las acciones se definen entre los ejes estratégicos 1 y 2, con 119 y 98 acciones respectivamente. Los ejes estratégicos 3 y 4 las integran 49 y 44 acciones restantes. Se contabilizan 510 indicadores, los cuales siguen la misma tendencia de las acciones, siendo los dos primeros ejes estratégicos los de mayor importancia.

Gráfico 2
Cantidad de indicadores según ejes estratégicos, 2023



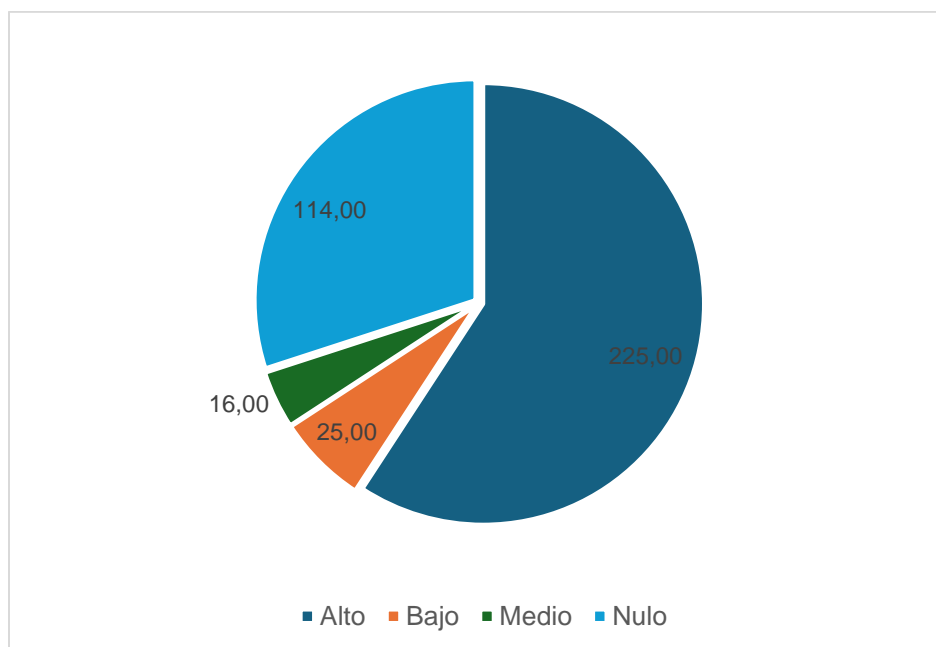
Fuente: Formulación propia con base en Información del sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Pública, CPJ. 2024

En lo que corresponde al Monitoreo del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven, se busca identificar el nivel de avance obtenido por las instituciones vinculadas con este para el año 2023. Recibida la información de las instituciones mediante la plataforma DELPHOS, se propuso analizar el grado de cumplimiento global de los indicadores de las acciones a cargo de cada institución con responsabilidades dentro del Plan de Acción. De acuerdo con el análisis realizado se identifica la cantidad de indicadores por cada uno de los niveles de cumplimiento establecidos por el personal de una Unidad de Políticas Públicas a cargo del presente monitoreo. Para dichos efectos se estableció la siguiente escala de clasificación:

- Alto: Indicadores con un nivel de cumplimiento mayor al 75%
- Medio: Indicadores con un nivel de cumplimiento entre 50% y 74%.
- Bajo: Indicadores con un nivel de cumplimiento entre 1 y 49%.
- Nulo: Indicadores con un nivel de cumplimiento de 0%

En el informe de monitoreo actual, se han considerado solo aquellos indicadores con metas definidas para el año 2023, 380 en total. Como consecuencia, se han excluido los indicadores que no presentaron valores meta para dicho año, por tanto, de los 510 indicadores iniciales, se excluyen un total de 130 para el 2023. Aunque hubo casos en los cuáles diversas instituciones reportaron cumplimiento de indicadores sobre los cuáles no habían planificado inicialmente un valor meta para el año 2023, estos se analizarán en un apartado posterior. La distribución por nivel de cumplimiento de los 380 indicadores analizados se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3
Nivel de cumplimiento de los indicadores con metas establecidas en el 2023

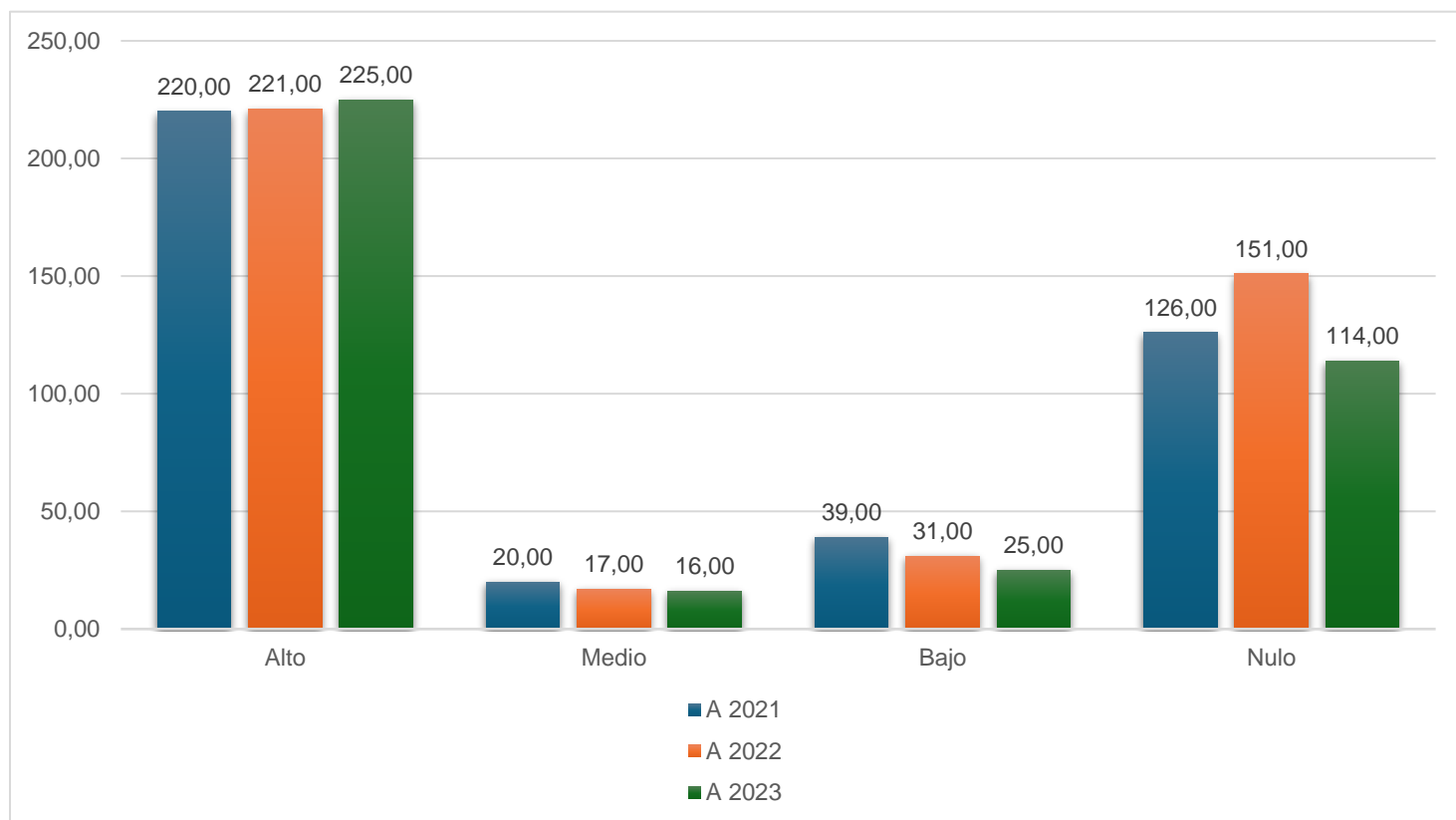


Fuente: Formulación propia con base en Información del sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Pública, CPJ.

La mayor parte de los indicadores presentan un nivel de cumplimiento alto con un 59,2% (225). Le sigue un 30% (114) de indicadores con cumplimiento nulo o cero, y el 4,2% y 6,6% con niveles de cumplimiento medio o bajo respectivamente.

Gráfico 4

Nivel de cumplimiento de los indicadores de 2023 en comparación con los años 2021-2022

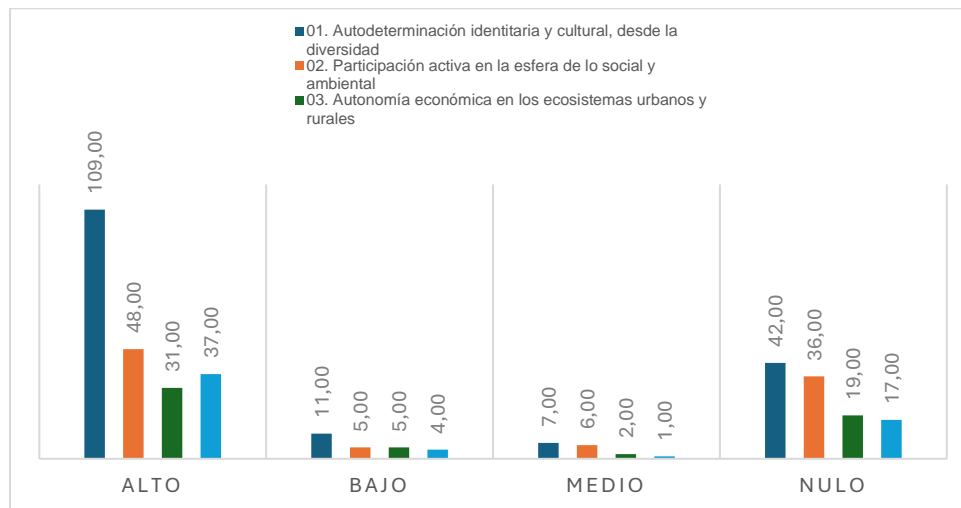


Fuente: Elaboración propia con base en Información del sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Pública, CPJ. 2024

En el año 2023 hubo un aumento en el cumplimiento de los indicadores por parte de las instituciones respecto a los años 2021 y 2022, en contraste con una disminución del nivel de cumplimiento categorizado como bajo, medio y nulo. Demostrando con ello una mejoría en el compromiso institucional por cumplir con los ejes estratégicos de la Política Pública de la Persona Joven.

Para demostrar el cumplimiento de los indicadores por los cuatro ejes de la Política Pública de la Persona Joven, se muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 5.
Nivel de cumplimiento de los indicadores para el año 2023 según ejes estratégicos



Fuente: Elaboración propia con base en Información del sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Pública, CPJ. 2024

Considerando únicamente, como se ha mencionado, 380 indicadores que poseían metas durante el 2023, se analizaron los ejes según la siguiente distribución de indicadores.

Tabla 3
Nivel de cumplimiento porcentual por eje estratégico

| Eje estratégico | Total de Indicadores por eje | Cumplimiento Alto | Cumplimiento Medio | Cumplimiento Bajo | Cumplimiento Nulo | Total porcentual |
|---|------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 01. Autodeterminación identitaria y cultural, desde la diversidad | 169,00 | 65,09 % | 5,92 % | 4,14 % | 24,85 % | 100 % |
| 02. Participación activa en la esfera de lo social y ambiental | 95,00 | 50,53 % | 5,26 % | 6,32 % | 37,89 % | 100 % |
| 03. Autonomía económica en los ecosistemas urbanos y rurales | 57,00 | 54,39 % | 8,77 % | 3,51 % | 33,33 % | 100 % |
| 04. Protagonismo organizativo y político | 59,00 | 62,71 % | 6,78 % | 1,69 % | 28,81 % | 100 % |
| TOTAL | 380 | 59,21% | 6,58% | 4,21% | 30,00% | 100% |

Fuente: Elaboración propia con base en Información del sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Pública, CPJ. 2024

Como se muestra en el cuadro anterior, todos los ejes estratégicos considerados de manera independiente muestran una tendencia similar con niveles altos de cumplimiento, seguido por un seguimiento nulo, luego un cumplimiento medio y, por último, con excepción del eje estratégico 2, un nivel bajo.

Acciones reportadas sin metas en el 2023

Durante la elaboración de los planes de acción, se requiere que cada institución establezca metas anuales para cada acción comprometida. Sin embargo, en el año 2023, varias instituciones no definieron metas para algunas acciones. Al ingresar la información en el sistema, se observaron casos en los que estas instituciones actuaban sobre objetivos de política pública, aunque no especificaban metas en sus planes de acción para 2023. Se han identificado 22 instituciones con tales casos, detalladas en el cuadro siguiente. Se ha solicitado a estas instituciones comentarios justificativos sobre esta situación, los cuales se encuentran en la columna derecha para mayor claridad.

Es importante considerar que el cumplimiento alto de los 22 indicadores siguientes no se consideró en los gráficos de cumplimiento anteriores, debido a su particularidad de no constar como planificados previamente en el sistema Delphos.

Tabla 4
Acciones Estratégicas con meta cero que reportaron resultados por institución para el año 2023

| Institución | Indicador | Meta según PAPJ | Meta cumplida | Comentario de la institución |
|---|---|-----------------|---------------|---|
| Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) | 01.01.16.01 Cantidad de actividades de capacitación sobre el Protocolo para la Detección, Atención y Protección Integral de las Personas Menores de Edad, realizadas al personal, con un enfoque de juventudes. | 0 | 10 | Se realizaron capacitaciones con la participación de 246 funcionarios del PANI de Alajuela, Brunca, Chorotega, Heredia, Huetar Norte, Huetar Cariba, Pacifico Central, Cartago, San José Central y San José Sr. Integrantes de Subsistemas Upala, Integrantes de Espacios Seguros. se realizan capacitaciones constantes a los funcionarios y funcionarios de la DGME- |

| | | | | |
|---|---|---|--------|---|
| | | | | PANI-MEP entre otras, con la finalidad de sensibilizar en los derechos de esta población, así como evaluar y determinar el interés superior de estas personas, además de reducirles las condiciones de vulnerabilidad, para lo cual se elaboran protocolos de atención de PME. El presupuesto estimado que se ejecutó en el 2023 fue de 3.491.866 colones |
| Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) | 02.04.12.02 Porcentaje de solicitudes de árboles de grupos de jóvenes, atendidas. | 0 | 2 | <p>Tal como se había señalado en años anteriores, se desconoce la razón por la cual no se consigna el valor meta del indicador. Lo anterior, evidentemente afecta el desempeño en el indicador. Se solicita incluir un valor meta.</p> <p>La cantidad de árboles entregados a grupos de interés no se registra por rango etario. Para el reporte se utilizó el dato asociado a centros educativos por relación directa, sin embargo, la labor de reforestación es considerada como un beneficio integral para la sociedad y como acciones de mitigación directa ante el calentamiento global derivado del cambio climático. De un total de 403577 árboles producidos, 7912 árboles fueron entregados a centros educativos, lo que equivale a un 2%.</p> |
| | 02.05.04.01 Cantidad de personas jóvenes que participan en los cursos virtuales de la plataforma "Zii me capacita". | 0 | 44.000 | Tal como se había señalado en años anteriores, se desconoce la razón por la cual no se consigna el valor meta del indicador. Lo anterior, evidentemente afecta el desempeño en el indicador. Se solicita incluir un valor meta. |

| | | | | |
|--|---|---|-------|--|
| | | | | Según se había reportado en años anteriores, en el año 2022 se cumplió la meta. En ese mismo año esta campaña concluyó. Se contó con una participación de 44000 personas usuarias del servicio. |
| | 02.05.05.02 Cantidad de personas jóvenes capacitadas según sexo, franja etaria, diversidad y región. | 0 | 1.258 | <p>Tal como se había señalado en años anteriores, se desconoce la razón por la cual no se consigna el valor meta del indicador. Lo anterior, evidentemente afecta el desempeño en el indicador. Se solicita incluir un valor meta.</p> <p>La información incluye datos de personal interno y actividades comerciales con niños y niñas hasta los 12 años, inclusive. Se sensibilizó en el área metropolitana a 450 personas (niños, niñas y adolescentes) en actividades con nuestros patrocinados Hermanas Vargas y LDA en temas de Contenido Nocivo, Grooming y cyberbullying a través de juegos y dinámicas, en las localidades de Puriscal y Alajuela.</p> |
| Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) | 01.03.16.02 Cantidad de personas con discapacidad participantes en las distintas modalidades del deporte de alto rendimiento. | 0 | 42 | |
| | 01.03.23.01 Cantidad de equipamiento en biosalud instalado y otros implementos que respondan a las necesidades de las | 0 | 17 | Desde el 2020 no se han creado mayor cantidad de parques biosaludables en las comunidades, en primera instancia por la afectación sanitaria de espacios compartidos por covid19 y luego por recortes |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | personas jóvenes diversas. | | | presupuestarios y aplicación de la regla fiscal. |
| Instituto de Desarrollo Rural (INDER) | 03.03.05.02 Reglamento reformado para incluir acciones afirmativas en el acceso al crédito de personas jóvenes rurales, en especial a mujeres jóvenes y proyectos de sostenibilidad ambiental. | 0 | 1 | |
| Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) | 02.02.18.01 Cantidad de Normas ajustadas para incluir lineamientos que favorezcan la participación de mujeres jóvenes embarazadas y lactantes y se amplíe el beneficio a hombres jóvenes a partir de la normativa. | 0 | 2 | Directriz sobre paternidad responsable, gestación de lactancia. |
| Instituto Nacional de Seguros (INS) | 02.01.27.01 Cantidad de Ferias Anuales. | 0 | 1 | |
| | 03.01.03.01 Cantidad de actividades de capacitación, dirigidas a empresas empleadoras y población joven, sobre aseguramiento por riesgos de trabajo, de acuerdo con el estudio de Riesgos del Trabajo. | 0 | 3 | |
| | 03.01.03.02 Cantidad de campañas de divulgación, dirigida a empresas empleadoras y población joven, sobre riesgos del | 0 | 3 | |

| | | | | |
|---|--|---|--------|--|
| | trabajo y mecanismos de aseguramiento, según el estudio de Riesgos del Trabajo. | | | |
| | 03.01.10.01 Cantidad de personas jóvenes aseguradas en los diferentes productos de aseguramiento, según su condición de trabajo. | 0 | 627 | |
| | 03.01.13.01 Cantidad de personas por tipo de población meta personas practicantes y pasantes. | 0 | 113 | |
| | 03.01.14.01 Cantidad de acciones inclusivas dentro del proceso de prácticas/ pasantías o empleabilidad para la población joven. | 0 | 4 | |
| | 03.02.25.01 Cantidad de personas capacitadas por tipo de población meta (personas practicantes, pasantes, estudiantes) | 0 | 113 | |
| Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) | 02.01.22.01 Cantidad de personas jóvenes atendidas que acuden a los servicios de atención del IAFA. | 0 | 21.577 | <p>Casa Jaguar: 3294 (PAVI 723, Consulta Externa 844, Residencial 71, Valoración 1656)</p> <p>Proceso Atención a Pacientes: 4564 (3468 hombres y 1096 mujeres)</p> <p>CAID: 2815 Personas menores de edad y 10904 Adultos Jóvenes</p> <p>TOTAL: 21577 personas</p> |
| Junta de Protección Social (JPS) | 02.06.09.01 Porcentaje de recursos transferidos a organizaciones | 0 | 16 | |

| | | | | |
|---|--|---|-----|---|
| | sociales que son destinados a personas jóvenes con discapacidad, privadas de libertad y en condición de vulnerabilidad. | | | |
| Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) | 02.02.02.01 Cantidad de personas jóvenes estudiantes que participan en espacios de acercamiento en áreas STEAM, fomentando las vocaciones científico-tecnológicas. | 0 | 879 | Respecto al valor meta del período 2023 el sistema muestra 0, no obstante, la meta prevista para el 2023 era de 956 personas, considerando que se alcanzó a 879 personas, el porcentaje de cumplimiento es de un 91,95%, lo que corresponde a un cumplimiento alto. |
| Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) | 01.01.29.01 Porcentaje de avance en el desarrollo e implementación del Programa. | 0 | 65 | El Programa de sensibilización de en igualdad de oportunidades se encuentra supeditado a la formalización de la Política Institucional para la Igualdad de Género (PIEG - MOPT), la cual se encuentra en desarrollo. |
| | 02.04.03.01 Cantidad de actividades de capacitación relacionadas a la gestión ambiental y el cambio climático. | 0 | 19 | Según la información brindada por la Dirección de Capacitación y Desarrollo de la institución, se atendieron 19 actividades de capacitación según necesidades identificadas dentro de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional (COGAI), dentro de las cuales participan funcionarios que se ubican en el rango de edad de las personas jóvenes-adultas (25-35 años). Sin embargo, no se lleva registros sobre la orientación sexual, raza, situación social y física de la población del MOPT que participa en las actividades de capacitación, dado que según la normativa del Servicio Civil que rige, no es un requisito |

| | | | | |
|--|--|---|-------|---|
| | | | | filtrar esta información, además de considerarse como información sensible que no se debe preguntar en una actividad de capacitación. |
| Patronato Nacional de la Infancia (PANI) | 01.03.11.01 Cantidad de personas jóvenes adolescentes participando en capacitaciones sobre habilidades para la vida, según sexo, rango etario, diversidad cultural, identitaria y territorial. | 0 | 556 | |
| | 02.02.25.01 Cantidad de adolescentes madres, beneficiadas con becas para continuar en el sistema educativo. | 0 | 1.109 | |

Fuente: Elaboración propia con base en Información del sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Pública, CPJ. 2024

Resultados por institución

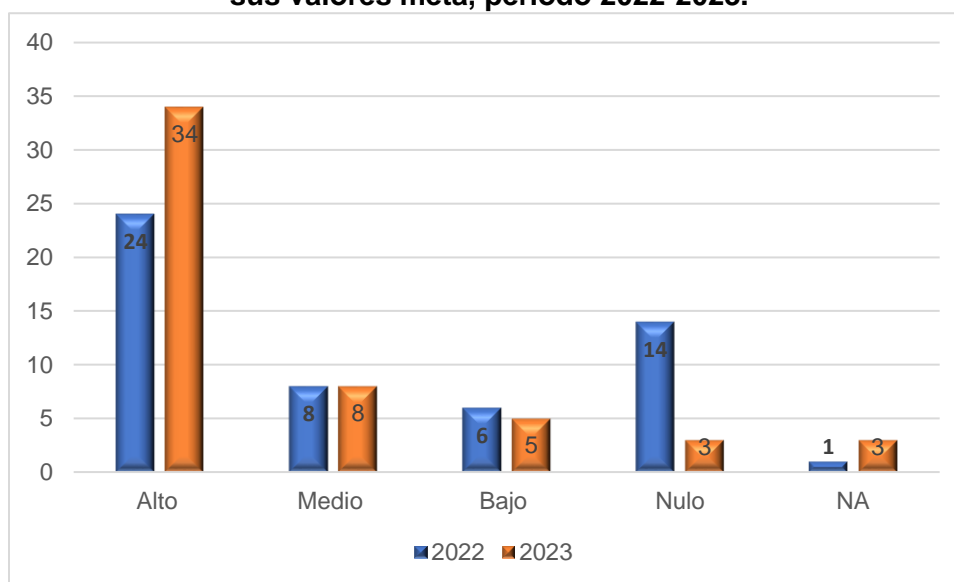
A continuación, se expone el compromiso institucional de forma generalizada, que ha desarrollado cada institución involucrada en el Plan de Acción 2023 de la Política Pública de la persona joven 2020-2024, en el cual se puede identificar el rendimiento que presentó cada institución a la solicitud formal que se le notificó a cada institución a finales de febrero 2024.

En los siguientes gráficos, se expone de manera general, la categorización asignada según rendimiento ejecutado en el Plan de Acción correspondiente, estas categorías son; alto, medio, bajo, nulo, o NA.

Importante denotar que esta categorización de las instituciones se procede de la siguiente manera:

- Alto: Indicadores con un nivel de cumplimiento mayor al 75%
- Medio: Indicadores con un nivel de cumplimiento entre 50% y 74%.
- Bajo: Indicadores con un nivel de cumplimiento entre 1 y 49%.
- Nulo: Indicadores con un nivel de cumplimiento de 0%.
- NA: Instituciones que no son evaluadas en el periodo debido a que no cuentan con valores metas establecidas, es decir, no tienen acciones a incidir en el año 2023.

Gráfico 6
Cantidad de instituciones según nivel de cumplimiento de los valores reales respecto a sus valores meta, periodo 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia con base en Información del sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Pública, CPJ. 2024

Las instituciones contaron con un promedio de hasta 2 semanas para completar la información en el sistema Delphos, CPJ, y se les brindó acompañamiento personalizado en el caso fuese requerido.

Algunas de las instituciones solicitaron más tiempo para registrar la información, por lo que se procedió a brindar un máximo de dos días hábiles posteriores a la fecha de corte indicada en el oficio (8/03/2024), por lo que la descarga de información se realizó con corte al día 12/03/2024.

Como se aprecia en el gráfico anterior, se evidencia que para el Monitoreo del Plan de Acción del 2023, 47 instituciones registraron algún tipo de rendimiento en sus acciones para el periodo 2023, lo que implica un compromiso institucional en general de un 88,68%; por su parte para el periodo 2022 el 71,70% de las instituciones registraron algún tipo de rendimiento en sus acciones para el periodo 2022, lo que implica un compromiso institucional en general menor al periodo 2023 y de manera consecuente un aumento de la participación de las instituciones en un 16,98% para el periodo 2023.

En el mismo gráfico, es notable además la tendencia a la baja que se evidenció para el 2023 en los casos de instituciones con categoría nulo, es decir, el 2022 presencié mayor cantidad de instituciones que no presentaron alguna información en el sistema Delphos, comparado con el periodo 2023. Esta disminución para el periodo 2023 se reconoce por el esfuerzo institucional por hacer válidos sus compromisos reales y evidenciar sus acciones a favor de la población en Costa Rica, y en general por aportar significativamente a la Política Pública de la persona joven 2020-2024.

Para el periodo 2023, un 5,66 % de las instituciones no le correspondía registrar información al sistema ya que no contaba con valores meta establecidos para el periodo evaluado, lo que representa 3 instituciones de 53 en total, en cambio, para el periodo 2022 sólo el 1,89% de las instituciones, es decir 1 institución, no debía de registrar información en el sistema Delphos, esto se da principalmente, porque algunos de los programas o proyectos institucionales en los que se establecieron acciones ya culminó o fue durante los primeros años de esta Política Pública que se presencié la mayor cantidad de acciones y se alcanzó las metas totales.

En el caso de las 3 instituciones con categoría NA para el periodo 2023, corresponde a las siguientes: Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), Consejo Nacional de Producción (CNP) y Museo Histórico Juan Santamaría, es decir, estas instituciones no cuentan con valores meta para el periodo en ninguno de sus indicadores, por lo que se deduce son instituciones que no cuentan con compromisos para el periodo en lo que respecta a las acciones que contiene la Política Pública.

En el caso de las 3 instituciones con categoría Nulo para el periodo 2023, son las siguientes: Comisión Nacional de Emergencias (CNE), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y Ministerio de la Presidencia (Dirección General de Servicio Civil), lo que se interpreta que no se comprometieron, al menos durante el tiempo habilitado, a registrar información en el Delphos, y según matriz del Plan de Acción sí correspondía el ingreso de datos. Cabe destacar que estas instituciones se les notificó sobre la solicitud de ingresar información al sistema y además se les ofreció seguimiento y acompañamiento durante el tiempo habilitado, por parte de la Unidad de Políticas Públicas.

El gráfico 6 además demuestra que para el periodo 2023, la tendencia del cumplimiento por parte de las instituciones con respecto a sus valores meta establecidos y sus valores reales, es alto, lo que representa que 34 instituciones de un total de 53 instituciones, se comprometieron a incidir de manera alta o en su totalidad los valores meta para todos sus indicadores o la mayoría de éstos, en cambio para el periodo 2022, 24 instituciones se comprometieron a incidir de manera alta o en la totalidad de sus valores reales para todos sus indicadores o la mayoría de éstos, en relación a sus valores meta establecidos.

De las 53 instituciones en total para el periodo 2023 y para el periodo 2022, 8 instituciones respectivamente han realizado un cumplimiento medio de sus indicadores, lo que implica que su rendimiento fue superior al 50% pero menor al 74%, esto implica un llamado de atención por parte de esta entidad rectora para establecer las medidas correctivas que estas instituciones deben plantearse y ejecutar para la mejora en el cumplimiento de las acciones establecidas en la Política Pública.

Por otro lado, de las 53 instituciones en total durante el periodo 2023, 5 presentan rendimiento bajo, una menos que en el periodo 2022, esto puede suceder por diversas razones, sin embargo, se denota en el monitoreo que en la mayoría de los casos es por una falta de comunicación activa y constante entre el enlace institucional y la Unidad rectora, variaciones recurrentes en el personal dentro del Consejo de la Persona Joven e instituciones involucradas en la política, por una tardía respuesta por parte de las instituciones ante la solicitud de seguimiento, y entre otros motivos que implican un mayor estudio para evidenciar ante este informe.

Se destaca que este bajo cumplimiento implica un seguimiento efectivo por parte de esta entidad rectora para establecer las medidas correctivas que estas instituciones deben ejecutar para la mejora en el cumplimiento de las acciones establecidas en la Política Pública.

A continuación, se expone la tabla 5 la cual de manera sistematizada e individual presenta la categoría de nivel de cumplimiento global para cada institución en el periodo 2023. Además, para

cada institución se genera una observación, la cual en algunos casos corresponden a notas aclaratorias que realizó la persona enlace de la institución.

Tabla 5

Nivel de cumplimiento general por institución, periodo 2023.

| N° | Institución | Nivel de cumplimiento global | Observaciones |
|----|--|------------------------------|--|
| 1 | Archivo Nacional | Alto | Se evidencia un compromiso real con las acciones establecidas en su plan de acción, ya que ha asumido un rendimiento alto con respecto a los indicadores del periodo. Esta institución superó significativamente la meta establecida. |
| 2 | Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) | NA | No registra indicadores con valores meta superiores a 0 por registrar en el periodo, por lo que no procede su evaluación para este monitoreo. |
| 3 | Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) | Alto | La institución que trabaja en el fortalecimiento de las bases de datos como medida correctiva indica que presenta un rendimiento en 12 de los 13 indicadores con valores meta asignados, de los cuales 11 presenta un rendimiento alto y 1 presenta rendimiento bajo y 1 con rendimiento nulo. |
| 4 | Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer | Alto | Tiene un alto nivel de cumplimiento en los 4 indicadores establecidos con valores meta asignados, por lo que se evidencia un compromiso real con las acciones establecidas para el periodo 2023. |
| 5 | Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) | Bajo | De los 3 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 1 de ellos, pero nulo en los otros 3 indicadores. |
| 6 | Centro Nacional de la Música (Instituto Nacional de la Música) | Medio | De los 2 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento medio en cada uno de ellos. |
| 7 | Comisión Nacional de Emergencias (CNE) | Nulo | No ha presentado reportes de avance de cumplimiento de indicadores con valores meta mayor a 0. |
| 8 | Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) | Alto | De los 8 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 7 de ellos y un cumplimiento medio en un indicador. Se reconoce que la institución ha realizado un |

| N° | Institución | Nivel de cumplimiento global | Observaciones |
|----|--|------------------------------|--|
| | | | esfuerzo en reducir los tiempos de duración en la atención de reconexión, en los servicios nuevos monofásicos y en los servicios nuevos trifásicos. |
| 9 | Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CPJ) | Alto | De los 33 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 31 de ellos y un cumplimiento medio en dos indicadores. |
| 10 | Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) | Alto | De los 10 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 7 de ellos, un nivel de cumplimiento bajo en 1 de los indicadores y cumplimiento nulo en 2 de los indicadores. Esta institución superó significativamente la meta establecida en algunos de sus indicadores. |
| 11 | Consejo Nacional de Producción (CNP) | NA | No registra indicadores con valores meta superiores a 0 por registrar en el periodo, por lo que no procede su evaluación para este monitoreo. |
| 12 | Dirección de Bandas | Alto | Esta institución superó significativamente la meta establecida. |
| 13 | Dirección de Gestión Sociocultural | Alto | Ha superado el valor meta propuesto para el único indicador que presentaba en el periodo. |
| 14 | Dirección de Justicia Restaurativa | Nulo | No registra indicadores con valores meta superiores a 0 por registrar en el periodo, por lo que no procede su evaluación para este monitoreo. Según los reportes de avance de las metas de periodos anteriores presenta un alto nivel de cumplimiento, y ha finalizado con su participación dentro de la política. |
| 15 | Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) | Alto | De los 23 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 18 de ellos, un nivel de cumplimiento bajo en 1 de los indicadores y cumplimiento nulo en 4 de los indicadores. Como principales retos que ha enfrentado la institución señala una falta de presupuesto para el periodo correspondiente. |

| N° | Institución | Nivel de cumplimiento global | Observaciones |
|----|--|------------------------------|---|
| 16 | Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) | Alto | Ha superado el valor meta propuesto para el único indicador que presentaba en el periodo. |
| 17 | Fundación Parque la Libertad | Bajo | Al corte de la recolección de datos, de los 17 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento nulo en 12 de ellos, un nivel de cumplimiento alto en 3 de los indicadores y cumplimiento bajo en 2 de los indicadores. Se reconoce que la institución procedió con registros al Delphos post al corte de la fecha de registro indicada, los cuales serán valorados en su respectivo momento. |
| 18 | Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) | Alto | De los 8 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto los 8 indicadores. |
| 19 | Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) | Medio | De los 9 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 4 de ellos, un nivel de cumplimiento bajo en 2 de los indicadores y cumplimiento nulo en 3 de los indicadores. |
| 20 | Instituto Costarricense de Turismo (ICT) | Bajo | De los 7 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 2 de ellos, un nivel de cumplimiento bajo en 2 de los indicadores y cumplimiento nulo en 3 de los indicadores, a este último comportamiento la institución señala la variación de los programas institucionales, sin embargo, sí se beneficia indirectamente a jóvenes, dado que trabaja especialmente acciones de accesibilidad, con población vulnerable en materia de discapacidad. |
| 21 | Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) | Bajo | De los 10 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 2 de ellos, un nivel de cumplimiento medio en 2 de los indicadores y un cumplimiento nulo en |

| N° | Institución | Nivel de cumplimiento global | Observaciones |
|----|---|------------------------------|---|
| | | | 6 de los indicadores, como principales retos que ha enfrentado la institución señala una falta de presupuesto para el periodo correspondiente y variaciones en los planes de acción de la Ponadraf, aspecto a valorar en los próximos periodos de monitoreo. |
| 22 | Instituto de Desarrollo Rural (INDER) | Alto | De los 12 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 9 de ellos, un nivel de cumplimiento medio en 1 de los indicadores y un cumplimiento nulo en 2 de los indicadores. |
| 23 | Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) | Alto | De los 13 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 12 de ellos y un nivel de cumplimiento medio en 1 de los indicadores. |
| 24 | Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) | Alto | De los 30 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 25 de ellos, un nivel de cumplimiento bajo en 1 de los indicadores y un cumplimiento nulo en 4 de los indicadores. Se acota que la institución señala comprometerse en dar seguimiento a la información faltante por registrar en el sistema. |
| 25 | Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) | Medio | De los 8 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 4 de ellos, un nivel de cumplimiento bajo en 1 de los indicadores y un cumplimiento nulo en 3 de los indicadores. |
| 26 | Instituto Nacional de Seguros (INS) | Alto | De los 15 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 13 de ellos y un nivel de cumplimiento nulo en 2 de los indicadores. |
| 27 | Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) | Nulo | Del único indicador establecido con valor meta mayor a 0, se alcanzó un cumplimiento nulo. La institución señala que los productos y servicios que brinda están dirigidos a diferentes segmentos de la población. |
| 28 | Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) | Alto | De los 12 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 11 de ellos, un nivel de cumplimiento medio en 1 de los |

| N° | Institución | Nivel de cumplimiento global | Observaciones |
|----|---|------------------------------|---|
| | | | indicadores. Como principales retos que ha enfrentado la institución señala una falta de presupuesto para el periodo correspondiente, principalmente dirigido a campañas publicitarias. |
| 29 | Junta de Protección Social (JPS) | Alto | Del único indicador evaluado en el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto. Esta institución superó significativamente la meta establecida. |
| 30 | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | Alto | De los 7 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en la totalidad de los indicadores, es decir, en los 7 indicadores. |
| 31 | Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) | Alto | De los 4 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 3 de ellos y un nivel de cumplimiento medio en 1 de los indicadores. Como principales retos que ha enfrentado la institución señala que no se finalizó el proceso de contratación en SICOP del Programa de Educación Ambiental. |
| 32 | Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) | Alto | De los 3 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 2 de ellos y un nivel de cumplimiento medio en 1 de los indicadores. Como principales retos que ha enfrentado la institución señala que el paso de la virtualidad a lo presencial durante la pandemia ha generado que algunas instituciones no hayan podido volver a obtener los recursos necesarios para volver a la presencialidad lo que puede disminuir el atractivo de estos espacios al hacerlo virtual, además la limitante de contar con espacio acorde y una necesidad de mejora en las convocatorias interinstitucionales. |
| 33 | Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) | Bajo | Del único indicador evaluado en el periodo, se alcanzó un cumplimiento bajo. |
| 34 | Ministerio de Educación Pública (MEP) | Bajo | De los 36 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 6 de ellos, un nivel de cumplimiento medio en 1 de los |

| N° | Institución | Nivel de cumplimiento global | Observaciones |
|----|--|------------------------------|---|
| | | | indicadores y un nivel de cumplimiento bajo en 1 de los indicadores. Los 28 indicadores restantes no presentan, a la fecha de corte de la recopilación de datos, algún valor registrado, por lo que su cumplimiento es nulo. |
| 35 | Ministerio de Justicia y Paz (MJP) | Alto | De los 9 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 8 de ellos y un nivel de cumplimiento nulo en 1 de los indicadores. La institución reconoce que no se logra efectuar ningún proceso de capacitación para el personal del nivel de atención Penal Juvenil en materia de juventudes, sin embargo, el nivel de Atención Penal Juvenil ha establecido contacto con el Consejo de la Persona Joven para poder recibir dichas capacitaciones en la gestión del año 2024. |
| 36 | Ministerio de la Presidencia (Dirección General de Servicio Civil) | Nulo | No ha presentado reportes de avance de cumplimiento de metas, por lo que no puede valorarse. |
| 37 | Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) | Alto | De los 3 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 2 de ellos y un nivel de cumplimiento bajo en 1 de los indicadores, con respecto a este último indicador, la institución reconoce que durante el 2023 se trabajó en el desarrollo de la fase de preparación (diagnóstico inicial). |
| 38 | Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE) | Alto | De los 2 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en ambos indicadores. |
| 39 | Ministerio de Salud | Medio | De los 17 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 12 de ellos y un nivel de cumplimiento nulo en 5 de los indicadores. |
| 40 | Ministerio de Seguridad Pública (MSP) | Alto | De los 3 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en los tres indicadores. Esta institución superó significativamente la meta establecida. |

| N° | Institución | Nivel de cumplimiento global | Observaciones |
|----|---|------------------------------|---|
| 41 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) | Alto | De los 6 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 4 indicadores y 2 indicadores reportan cumplimiento medio. |
| 42 | Museo de Arte Costarricense | Alto | De los 3 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 2 indicadores y 1 indicador reportan cumplimiento bajo. La institución reporta que la información se toma de la base de datos del SIRACUJ. |
| 43 | Museo de Arte y Diseño Contemporáneo | Alto | De los 4 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en los 4 indicadores. |
| 44 | Museo Histórico Juan Santamaría | NA | No registra indicadores con valores meta superiores a 0 por registrar en el periodo, por lo que no procede su evaluación para este monitoreo. |
| 45 | Museo Nacional | Alto | De los 3 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en los 3 indicadores. |
| 46 | Museo Rafael Ángel Calderón Guardia | Medio | De los 3 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en los 2 indicadores y cumplimiento bajo en 1 indicador. |
| 47 | Patronato Nacional de la Infancia (PANI) | Alto | De los 5 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 4 de ellos y un nivel de cumplimiento nulo en 1 de los indicadores. |
| 48 | Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) | Alto | De los 4 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en los 4 indicadores. Esta institución superó significativamente la meta establecida. |
| 49 | Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) | Medio | De los 4 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en los 2 indicadores y cumplimiento medio en 2 indicadores. |
| 50 | Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) | Medio | De los 8 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en los 5 indicadores, un cumplimiento bajo en 2 indicadores y cumplimiento nulo en 1 indicador. |
| 51 | Teatro Nacional | Medio | De los 2 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 1 indicador y cumplimiento bajo en 1 indicador. |

| N° | Institución | Nivel de cumplimiento global | Observaciones |
|----|-------------------------------|------------------------------|--|
| 52 | Teatro Popular Melico Salazar | Bajo | De los 8 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en los 4 indicadores, un cumplimiento medio en 1 indicador y cumplimiento nulo en 3 indicador. Se reconoce que la institución procedió con registros al Delphos post al corte de la fecha de registro indicada, los cuales serán valorados en su respectivo momento. |
| 53 | Viceministerio de Juventud | Alto | De los 14 indicadores evaluados para el periodo, se alcanzó un cumplimiento alto en 12 indicadores, y cumplimiento bajo en 2 indicadores. |

Fuente: Elaboración propia con base en Información del sistema DELPHOS, Unidad de Políticas Pública, CPJ. 2024

Modificaciones realizadas en el monitoreo y seguimiento

Es importante mencionar que cada acción, indicador y valor meta establecida para cada institución en el plan de acción 2023 se ha definido en un trabajo conjunto con las instituciones y representa el compromiso que estas tienen con las personas jóvenes del país.

Una variación en estos sea en su valor meta, en su redacción o periodo, implica una solicitud mediante vía formal por parte de la institución, en la cual la Unidad de Políticas Públicas lo evalúa en conjunto con las jefaturas y unidades correspondientes para definir si aplica o no el cambio, ya que al tratar de una política pública no se puede proceder con eliminar o variar algún dato sin contar con una debida justificación.

Proceder con modificaciones en cualquier dato establecido en la matriz del Plan de Acción debe realizarse bajo una justificación razonable, tal como es el caso del Ministerio de Educación Pública (MEP), única institución que procedió con la solicitud correspondiente en tiempo y forma. Las modificaciones solicitadas fueron aprobadas por la Unidad de Políticas Públicas del Consejo de la Persona Joven y las jefaturas correspondientes, por lo que dichos cambios se ejecutaron a nivel de sistema Delphos.

Las modificaciones que se realizaron al MEP, fueron exclusivamente en sus indicadores, los cuales se resumen de la siguiente manera: 20 indicadores se modificaron y 40 han sido deshabilitados a nivel de sistema, lo que implica que no se puede ingresar un valor real a esos indicadores deshabilitados, ni variar su contenido. Se resalta, además, que 16 indicadores se conservaron tal como inicialmente han sido establecidos.

Con respecto a las justificaciones de modificaciones y eliminación de algunos indicadores para el MEP, se rescatan algunas de ellas:

- Visibilizar que corresponde a la estrategia de educación intercultural y sus componentes,
- Visibilizar todas aquellas estrategias que se realizan con personas migrantes y de la población en condición de refugio.
- Visibilizar además de los encuentros, todas aquellas acciones que se promueven para garantizar los derechos de las mujeres jóvenes estudiantes.
- Congruencia de que las variables que si reporta el MEP estén en sus sistemas de información oficiales.
- Visibilizar lo que el MEP promueve en el marco de la estrategia nacional de convivencia estudiantil para prevenir la violencia.
- Visibilizar las acciones concretas de un programa que promueve la cultura y la educación.
- Ajuste debido al finiquito de convenios y programas en el periodo.

- Mejora en la definición de indicadores y sus valores meta.

Aspectos de mejora

Con el fin de mejorar los procesos de seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ), la Unidad de Políticas Públicas del Consejo de la Persona Joven (UPP) considera oportuno prestar atención a los siguientes aspectos:

- Es necesario que las instituciones cumplan de forma oportuna y proactiva con el reporte de los indicadores en el sistema DELPHOS y comuniquen anticipadamente cualquier duda u observación en el llenado de la información a la Unidad de Políticas Públicas del CPJ a través del correo politicaspublicas@cpj.go.cr. Esto es particularmente importante cuando las personas enlaces y responsables de realizar el reporte cambian en la institución.
- Mejorar la comunicación entre las personas enlaces y la Unidad de Políticas Públicas es primordial además si se procuran cambios en las acciones o indicadores institucionales. Toda modificación debe notificarse formalmente mediante oficio con los cambios y una justificación de estos para un mejor registro y trazabilidad de las modificaciones que ocurran. Optimizar la comunicación implicará también que la UPP brinde respuesta a las instituciones que lo requieran de forma ágil y rápida.
- La anterior incluye además que las instituciones notifiquen de forma oportuna y formalmente a través de oficio cambios en las personas enlaces (nombres, correos y cargos).
- La UPP se compromete a crear y difundir entre las instituciones vinculadas al Plan de Acción nuevos insumos didácticos que permita una guía adecuada en el manejo de la plataforma y llenado de la información. Esto a través de nuevos recursos audiovisuales, infografías, y seguimiento personalizado. De esta manera se facilitaría que las instituciones completen debidamente la información en tiempo y forma.
- Se recuerda finalmente que el propósito de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, y su plan de acción, más que lograr que las instituciones obtengan una buena puntuación en los reportes de seguimiento, busca atender y satisfacer las demandas y necesidades de la población meta de la política. Para ello, el compromiso colectivo por innovar e incluir a los jóvenes en los diversos programas y proyectos institucionales que permitan una verdadera democratización de los recursos en beneficio de las juventudes diversas en el país.

Referencias bibliográficas

Consejo de la Persona Joven (2020). Política Pública de la Persona Joven. Ministerio de Cultura y Juventud. Disponible en <https://cpj.go.cr/documento/politica-publica-de-la-persona-joven-2020-2024/>

Unidad de Políticas Públicas (2023). Informe de Monitoreo 2022. Consejo de la Persona Joven. Disponible en <https://cpj.go.cr/documento/informe-de-monitoreo-de-la-pppj-2020-2024/>